

## ANEXO 1

1.- El informe correspondiente a la valoración del Es.I.A resulta en cuanto a sus aspectos metodológicos y alcances apropiado para la envergadura del proyecto propuesto.-

2.- El proyecto contempla la intervención de la margen del lado sur de la ribera del Río Luján entre la calle 29 (Pulpería de Cacho Dicatarina) y la Ruta Provincial 41 en una extensión total de 2.500 metros en una zona de crecidas recurrentes y alto riesgo de inundación que queda prácticamente inundada con tormentas de baja intensidad, por lo que el uso del suelo se ve restringido debido a las condiciones hidráulicas existentes en el río Luján. La arquitectura de este Paseo tiene la función de generar una zona de importante intensidad de uso, configurando a través de 2.500 metros lineales y 13,5 hectáreas de superficie.

La referencia conceptual es la de constituir un paisaje edificado que acompañe al visitante del Paseo costero a lo largo de esa extensión, con el fin de fortalecer la característica y belleza de la perspectiva ribereña, conformando a uno y otro lado del caminante un atractivo paisaje de observación, donde el principal protagonista es el río Luján y la frondosa arboleda adyacente al mismo

Las obras a ejecutar son las siguientes:

- Camino de pavimento adoquinado: Se prevé la construcción de una calle de pavimento adoquinado de 6 m de ancho con cunetas longitudinales a ambos lados. La pendiente transversal será del 4% hacia ambos lados.
- Bicisenda: Se construye en un ancho de 1,80 m en hormigón peinado en 12 cm de espesor y con señalización horizontal.
- Sendero peatonal: Se construye en un ancho de 1,40 m con hormigón peinado y 12 cm de espesor.
- Sendero peatonal de recorrido: Se construye con dos cordones de hormigón a los lados y en conchilla.
- Espacios recreativos: se trata de espacios para realizar ejercicios, con un solado de hormigón y equipamiento dispuesto para tal fin.
- Espacios de juegos para niños: Sobre un solado de hormigón se colocan juegos de plaza infantiles.

- Muelles de madera: se trata de muelles contruidos en madera dura con bancos de hormigón y barandas perimetrales.
- Propuesta de Paisaje y Forestación: se propone reconstituir una franja vegetal protectora a lo largo del cauce, con piezas que se dispondrán acorde a los siguientes criterios: Donde no genere efectos negativos para la eficiencia hidráulica En las proximidades del curso. Especies nativas, ligadas a la presencia del agua, para promover el desarrollo de su ciclo vital .
- Iluminación (farolas con luminaria de LED cada 20 mts a lo largo de todo el recorrido).
- Puntos Verdes de disposición transitoria de residuos diferenciados según las cuatro categorías del Municipio de Mercedes.
- Cartelería de prevención y cuidado del ambiente, de información ambiental, de trayecto y recorrido del paseo, nomencladores de especies de flora nativa.
- Estacionamientos.

3.- Se identifican como principales acciones generadoras de potenciales impactos de significancia e implicancia ambiental las detalladas a continuación:

#### **A) Etapas de CONSTRUCCIÓN**

**Actividad: Instalación y funcionamiento del obrador:** Instalaciones para el cumplimiento del trabajo. Almacenar materiales y residuos de forma temporal, vestuarios y baños para el personal, casilla de guardia, mobiliario para desarrollar las tareas de oficina permanentes, instalaciones auxiliares.

**Actividad: Desmalezado, limpieza del terreno:** Extracción de suelo superficial y cobertura vegetal. Poda y extracción de especies leñosas.

**Actividad: Extracción y disposición de acacia negra:** Extracción de acacia negra, clasificación, acondicionado y acopio para posterior consumo.

**Actividad: Forestación:** Preparación del terreno, recepción de piezas, colocación de piezas, protección.

**Actividad: Colocación de senderos y muelles de madera:** Hincado de pilotes, armado de las estructuras de plataforma, pasamanos y senderos de madera.

**Actividad: Acondicionamiento de terreno para sendero de conchillas:** nivelación, colocación de cordones de hormigón, y, extracción de cantera de conchillas, su colocación en senderos.

**Actividad: Adecuación de espacios recreativos y saludables:** Construcción de platea o bases y colocación de mobiliario.

**Actividad: Zanjeos, Excavación, Relleno y pavimentación:** Extracción, transporte, nivelación y compactación del terreno y paquete estructural, colocación de pavimento articulado.

**Actividad: Señalización, campanas y papeleros de reciclado:** colocación de señales verticales y horizontales, viales e informativas. Colocación de papeleros y campanas de reciclado, con su respectiva cartelería.

**Actividad: Carga y transporte de materiales, insumos y equipamiento:** Almacenamiento transitorio. Clasificación. Disposición.

**Actividad: Movimiento de maquinaria y vehículos en área de influencia:** Circulación en el predio y en acceso a la zona de obra.

**Actividad: Generación de Residuos: Disposición transitoria, transporte y disposición final de los residuos de obra:** domiciliarios especiales, de la construcción. Restos de desmalezado, tierra vegetal no contaminada y restos vegetales y materiales retirados durante la limpieza del terreno, excavaciones y demás trabajos de obra. Limpieza de microbasurales. Restos de comida, envases, etc. Asimilables a residuos urbanos.

**Actividad: Cortes, desvío de tránsito vehicular y peatonal:** Interrupción parcial del tránsito. Colocación de señalizaciones y vallados provisionarios.

## **B) Fase de MANTENIMIENTO y OPERACIÓN**

**Actividad: Uso del espacio público recreativo:** circulación y uso del vecino/vecina de Mercedes y alrededores del paseo. Circulación de vehículos. Generación de residuos.

**Actividad: Parquización y mantenimiento de espacios verdes:** Limpieza y mantenimiento de parque, recolección de residuos sólidos urbanos. espacios de vegetación arbustiva o arbóreas (corte/poda), revisión del estado de la forestación. Reposición de especies.

**Actividad: Mantenimiento de instalaciones:** Limpieza y mantenimiento de las estructuras de muelles, cartelería y campanas de recolección de residuos. Reconstrucción de pavimentos, bicisenda y senda peatonal. Mantenimiento y reparación de luminarias.

### **C. CONTINGENCIAS AMBIENTALES**

**Actividad: Fenómenos naturales:** Inundaciones, anegamientos, efectos de tormentas y temporales. Pérdida total o parcial de materiales, insumos, equipamientos, herramientas y mobiliario.

**Actividad: Incendios:** Pérdida total o parcial de materiales, insumos, equipamientos y herramientas. Además de especies arbóreas y mobiliarios.

**Actividad: Vuelco, lixiviado, fugas y/o derrames de materiales contaminantes:** Se consideran los posibles derrames de combustibles, aceites, lubricantes, etc, correspondientes al uso y mantenimiento de maquinarias. Cualquier material contaminante utilizado en la construcción y operación del proyecto.

4.- Se identifican como potenciales impactos positivos y negativos en función de las acciones antes mencionadas sobre los diferentes factores ambientales los detallados a continuación:

4.a.- Impactos positivos generados por el proyecto.

Durante la etapa constructiva, el principal impacto positivo generado por el proyecto está originado por la forestación de la zona de paisaje, impulsada por la adecuación de la especie a especies originales anteriores a la masificación de la acacia negra, reincorporando un paisaje característico de la ecorregión pampeana. Mientras que en la etapa de operación los impactos positivos están vinculados principalmente a la parquización y al mantenimiento de la zona verde, mejorando las condiciones del medio físico, natural y social a partir de la adecuación de un entorno base donde no se observa ni control ni cuidado. Por otro lado, se considera que la ampliación de zonas de recreación o de esparcimiento para el vecino/vecina de Mercedes contribuye en su salud mental por lo que la afectación del proyecto para ellos/ellas resulta positivo de criticidad media.

4.b.- Impactos negativos generados por el proyecto.

#### **Etapa de construcción**

**Aire y atmósfera:** este factor obtiene un valor de criticidad de bajo nivel, destacándose en ese nivel las acciones como desmalezado, extracción de las acacias, zanjeos y cargas y transporte de materiales. Estos potenciales impactos resultan acotados al entorno inmediato de las obras, los cuales se caracterizan por ser de extensión local, de duración a corto plazo, de intensidad media y reversibles. Cabe señalar que estos potenciales impactos se relacionan con actividades que se realizan por tiempo limitado en forma puntual, durante horario diurno.

**Suelo:** Durante la ejecución del proyecto distintas son las acciones que afectarían a este factor, en donde se destacan con criticidad media dado principalmente por su reversibilidad a mediano plazo y su intensidad media las tareas vinculadas al zanjeo y movimiento de maquinarias, mientras que la instalación del obrador y la reapertura de traza alcanzan la valoración superior del nivel bajo exclusivamente por considerarlas de intensidad media. Estas acciones modificarán las características físicas del suelo por verse afectadas ante la compactación y la extracción.

**Agua:** Dada las características del proyecto la calidad de agua superficial y subterránea puede verse afectada por el lixiviado, arrastre y vertido de residuos sólidos y líquidos de disposición transitoria, por la instalación y uso de las instalaciones complementarias del obrador ellas con nivel de criticidad medio, dado por su intensidad y extensión. El escurrimiento superficial se podrá ver afectado por las acciones de instalación del obrador, excavaciones y zanjeos. Estas acciones podrían ocasionar encharcamientos, o acumulaciones de agua superficial. Este impacto es negativo, de intensidad baja, de extensión puntual y con posibilidad de ser recuperable.

**Medio Biótico:** El impacto sobre este factor se relaciona principalmente con las acciones de instalación de obrador, limpieza, desbroce, zanjeos, movimiento de maquinarias y transporte de materiales, todos ellos de bajo nivel de criticidad. Este impacto existe por la presencia de otros factores que permite la sinergia para la afectación de este medio. Los disturbios sobre la fauna terrestre se darán por la acción de los ítems indicados anteriormente debido a la generación de ruidos, pudiendo resultar en el alejamiento temporal de la fauna silvestre que habitualmente habita o recorre el entorno del área de la obra. Los impactos sobre la flora pueden resultar por la concreción de las actividades señaladas las que se verán

revertidas su impacto rápidamente por la ejecución de otra acción como es la forestación prevista en el proyecto.

**Infraestructura:** Las acciones derivadas de la construcción del Paseo Ribereño generarán potenciales impactos negativos de baja criticidad afectando principalmente a la circulación vehicular. En tanto que la instalación del obrador generaría un impacto negativo de baja criticidad sobre el consumo energético y generación de residuos.

**Cultura:** El paisaje podrá verse modificado durante la etapa de construcción de manera puntual, con intensidad media y reversibilidad a mediano plazo.

**Población:** Las molestias que pueden sufrir los vecinos del entorno de las obras, se asocian a los ruidos, o emisiones de material particulado que puedan generarse durante el desarrollo de las tareas constructivas del proyecto. También pueden producirse, en esas circunstancias molestias por las dificultades de circulación en el entorno de las obras siendo estos potenciales impactos negativos, de baja intensidad, de corta duración, acotados al área de obra y reversibles.

### **Fase de operación**

En esta etapa no se esperan impactos significativos en el funcionamiento del espacio recreativo y de esparcimiento generado por el Paseo Ribereño, los posibles impactos negativos estarían relacionados a las tareas de mantenimiento que podrían causar molestias al entorno natural y social.

### **Contingencias**

**Aire y atmósfera, Suelo, Agua, Flora, Fauna y Población:** El potencial efecto proviene en este caso de la concreción de incendios, vuelcos, lixiviados, fugas y/o derrames de materiales contaminantes que afectarían a estos factores con intensidad medio o alta, de extensión local o subregional.

La calidad del suelo y del agua podría verse afectada durante esta etapa por contingencias relacionadas con derrames, vertidos y vuelcos de combustibles, aceites y lubricantes o por el arrastre de materiales provenientes de la disposición transitoria de los residuos. Estos son potenciales impactos negativos irregulares de intensidad variable, mayormente puntuales y de persistencia temporal, teniendo por lo tanto una criticidad alta.

El conjunto de eventos más críticos que pudieran producirse como consecuencia de la construcción del Proyecto, en relación con la población, son los incendios en el paseo propiamente dicho ya que tienen la

potencialidad de provocar afectaciones leves y severas sobre la salud e incluso la pérdida de vidas humanas o animales. Estas

contingencias, si bien presentan una baja probabilidad de acontecer, deberán tomarse todas las acciones preventivas correspondientes.

5.- Dada la descripción que antecede al presente punto, el solicitante propone las siguientes medidas preventivas, de mitigación y/o correctivas, según corresponda en función de las acciones realizadas sobre el medio.

<b>ETA PA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACIÓN.</b>
<b>Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación y funcionamiento del obrador.</li> <li>- Carga y transporte de materiales.</li> <li>- Uso y movimiento de maquinaria.</li> <li>- Generación de residuos sólidos orgánicos y reciclables</li> <li>- Desmalez ado, limpieza del terreno.</li> <li>- extracción y disposición de acacia negra.</li> <li>- Forestación.</li> <li>- Excavación y relleno.</li> <li>- Colocación de senderos y muelles de madera.</li> <li>- Adecuación de espacios recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Delimitar e identificar adecuadamente la zona de obrador.</li> <li>● Delimitar y/o restaurar el pasivo ambiental.</li> <li>● Señalar la zona de obra.</li> <li>● Realizar la gestión responsable de los residuos generados y de los microbasurales existentes.</li> <li>● Planificar la circulación del transporte de carga involucrados en la obra.</li> <li>● Realizar el acopio de materiales en zonas planificadas para ese fin.</li> <li>● Evitar la interrupción de los drenajes naturales originado por las tareas de desmonte.</li> <li>● Realizar monitoreos periódicos de la calidad del suelo y del agua.</li> <li>● Realizar los monitoreos de los niveles y calidad del agua freática.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"><li>● Permitir el libre escurrimiento y minimizar el efecto barrero.</li><li>● Preservar y</li></ul>
--	--	--

		<p>mantener intacto la vegetación natural.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Utilizar maquinarias y equipamiento que minimice la perturbación del suelo, su compactación y la pérdida de la cubierta vegetal y que no modifique el estado de la pulpería.</li><li>● Utilizar maquinarias y equipamiento que minimice la perturbación del suelo, su compactación y la pérdida de la cubierta vegetal.</li><li>● Preservar y mantener intacta al máximo posible la vegetación natural.</li><li>● Evitar corte de terrenos y remoción innecesarios de vegetación.</li><li>● Conservar la cubierta del suelo removida para su uso, en el caso de que resulte apta para tal fin.</li><li>● Adoptar medidas de seguridad para el derribo de árboles y corte de plantas asociadas al Proyecto.</li><li>● Deberán contar todos los vehículos con mantenimiento preventivo y VTV.</li><li>● Planificar las tareas a fin de minimizar los</li></ul>
--	--	---

		<p>riesgos y las alteraciones en el paisaje y medio natural en su conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Prohibir cualquier acción que modifique la calidad y aptitud de las aguas superficiales o subterráneas en el área de la obra.</li><li>● Realizar el manejo</li></ul>
--	--	--

		<p>de la escorrentía superficial conjuntamente con las aguas resultantes de las excavaciones previniendo los procesos de erosión del terreno desmontado, y las inundaciones en otros sectores del predio o del área del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Conducir el agua proveniente de la depresión de napas, evitando estancamientos.</li><li>● Evitar cualquier vertido, vuelco accidental o lixiviado de insumos, material de excavación, o residuos de cualquier clase en los cursos de agua.</li><li>● Evaluar las condiciones preexistentes de la calidad del agua superficial mediante la práctica de un monitoreo inicial con medición de parámetros “in situ”, tales como Tº, turbidez, OD (oxígeno disuelto), conductividad y SST (sólidos en suspensión totales).</li><li>● Realizar monitoreos periódicos durante las operaciones de excavación y estructuras existentes, con una frecuencia que se definirá según el avance de obra y a criterio del Responsable Ambiental, convalidado por la Inspección</li></ul>
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"><li>● Se prohíbe verter, intencionalmente sustancias sobre el área del proyecto, y fuera de ella que pudieran dañar o alterar la existencia de las especies animales o vegetales de la zona</li><li>● Todos los restos</li></ul>
--	--	--

		del corte de vegetación serán acopiados en sitios indicados, con el fin de no interferir en la marcha de los trabajos, ni modificar el drenaje o el paisaje natural.
<b>Operación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y mantenimiento.</li> <li>- Funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar las distintas formas de mantenimiento preventivo, predictivo y de sostenimiento.</li> <li>● Organizar e implementar las medidas preventivas y correctivas, dirigidas a proteger la biodiversidad, flora y fauna.</li> <li>● Contralar el uso de sustancias y prohibir el vuelco intencional que pudieran dañar o alterar la existencia de las especies animales o vegetales de la zona.</li> <li>● Fortalecer el programa de difusión con la comunidad y su vinculación con la historia de la pulperia y la dinámica de uso del paseo.</li> <li>● Organizar e implementar el Manual de Operación y Mantenimiento para el Municipio</li> </ul>
<b>Contingencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fenómenos naturales.</li> <li>- Afectación de Infraestructuras de servicios.</li> <li>- Vuelco, lixiviado, fugas y/o derrames de materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Activar sistema de alarmas y avisos a los habitantes de la localidad de Mercedes.</li> <li>● Informar posibles interrupciones del servicio.</li> </ul>

	contaminantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Delimitar y/o restaurar el pasivo ambiental</li><li>● Ejecución de la señalización temporaria.</li><li>● Realizar monitoreos periódicos de la calidad del suelo y del agua.</li><li>● Realizar los</li></ul>
--	----------------	--

		monitoreos de los niveles y calidad del agua freática. ● Plantear niveles de respuesta de acuerdo con la gravedad del evento y las herramientas requeridas para su control.
--	--	--

6.- Se deberá dar cumplimiento a los siguientes condicionamientos:

- a) El COMILU deberá presentar el plan de Gestión Ambiental y Social (PGAyS), previamente a comenzar la ejecución de las obras.
- b) La empresa encargada de llevar adelante la obra, deberá contar con la expresa conformidad Municipal (Secretaria de Obras Públicas), en relación a los trabajos que se realizarán en la “vía pública”, previo al inicio de los mismos.
- c) Se deberá consensuar con las Autoridades Municipales los itinerarios y horarios previstos para la circulación y operación de equipamiento pesado, en zonas urbanizadas, a efectos de minimizar las perturbaciones ocasionadas por la generación de *Ruidos Molestos al Vecindario* e interrupciones a la *normal circulación vehicular*, en caso de que sea necesario.
- d) De surgir modificaciones del proyecto se deberá comunicar a este Municipio, quienes evaluarán la viabilidad de tal variación.
- e) En caso de que las obras no hubiesen comenzado, dentro del término de UN (1) AÑO de emitida la Declaración de Impacto Ambiental, el COMILU, deberá actualizar la información técnica vertida en el “Estudio de Impacto Ambiental”, ya sea por cambios en las condiciones de base, nuevos trazados, otras problemáticas e interferencias en el entorno seleccionado, sensibilidad ambiental, uso de suelo, revaloración de impactos, medidas mitigadoras, etc.
- f) El COMILU deberá implementar una Estrategia Comunicacional direccionada al total de la población involucrada y/o afectada por la realización de la Obra, en lo que respecta tanto a la Seguridad Pública como en Materia Ambiental. La misma deberá contemplar, además de las Acciones que la Empresa emprenda en el marco del presente proyecto, toda información necesaria e indispensable para la propia ponderación de posibles riesgos asociados.
- g) El COMILU deberá contar en su organización con un *responsable ambiental* de la ejecución de la obra (profesional registrado en el RUPAYAR), cuya función será la de coordinar todas las actividades específicas del *Plan de Gestión Ambiental* (P.G.A), monitoreo de los parámetros ambientales, supervisión e implementación de las medidas de mitigación y control de impactos que correspondieren,

debiéndose especificar previo al inicio de obras el profesional responsable seleccionado para llevar adelante tal gestión ambiental del proyecto ejecutivo, (en la etapa de construcción).

h) El COMILU deberá comunicar a este Municipio cualquier hecho de *contingencia*, fundamentando las acciones emprendidas para su control, mitigación y/o corrección, dentro de las 24 horas de ocurrido el evento, así como también las medidas adoptadas para evitar la reiteración del mismo.

i) Concientización General del Personal Involucrado: Deberán ser de estricto conocimiento y cumplimiento por parte de los empleados de la Empresa, contratistas, subcontratistas y operarios de estos, independientemente de su jerarquía y ocupación, los Planes de Contingencia y de Gestión Ambiental en todas las etapas del Proyecto que contemplan las prioridades en materia de seguridad y protección en los lugares de trabajo y al ambiente.

j) Será de responsabilidad del COMILU implementar todas las medidas necesarias para garantizar la mínima distorsión y adaptabilidad de las operaciones constructivas en el Medio, evitando la transferencia al mismo de efectos perjudiciales para los componentes biofísicos y socioeconómicos del *Ecosistema*.

7.-El COMILU. será responsable del cumplimiento estricto de todas las medidas concernientes a la Seguridad, Higiene, Incendios y Ambiente, en la etapa Constructiva.

#### **OBSERVACIONES:**

o En caso de ser detectados materiales o sitios arqueológicos / históricos se procederá a su rescate a través de los Organismos encargados de categorizar los distintos bienes correspondientes al Patrimonio Cultural (Museo de Ciencias Naturales "Ameghino Marin").

o Las medidas mitigadoras a implementarse durante la etapa de construcción y operación, como así también las observaciones que pudieren surgir de los condicionamientos con motivo de las fiscalizaciones que se efectuaren, de ser necesario, podrán ser modificadas por este Municipio.

Se deja constancia que el presente informe ha sido confeccionado tomando como base los datos consignados en la documentación presentada por el COMILU, la que posee carácter de **Declaración Jurada**, por lo que, comprobada la falsedad u omisión de alguno de los mismos, los allí firmantes serán pasibles de las sanciones penales, administrativas y/o civiles que correspondan, siendo los profesionales actuantes solidariamente responsables de los informes técnicos presentados.

## CONCLUSIONES:

La presente valoración, tiene por objeto verificar la repercusión de la **construcción** de la obra “Paseo Ribereño” y su posterior **funcionamiento** y **mantenimiento** en el área de implantación, en relación con el Ambiente (Físico, Natural y Socio-económico) y sus consecuencias sobre la infraestructura preexistente del área operativa y la de influencia.

En el encuadre de la normativa ambiental vigente, el proyecto resulta relevante dada su discreta intervención sobre la ribera del Río Luján, a través de la búsqueda de crear un espacio de integración de la ciudad y sus habitantes con los ecosistemas ribereños.

Esa referencia conceptual se logra con el diseño de un paisaje edificado que acompañe al visitante del Paseo costero a lo largo de esa extensión, con el fin de fortalecer la característica y belleza de la perspectiva ribereña, conformando a uno y otro lado del caminante un atractivo paisaje de observación, donde el principal protagonista es el río Luján y la frondosa arboleda adyacente al mismo hace que el mismo resulte sumamente atractivo y donde los impactos negativos se darían durante la concreción de un hecho fortuito natural o provocado y con otro nivel de criticidad durante la construcción o uso del paseo los cuales pueden ser subsanados con el cumplimiento de las recomendaciones del estudio presentado, resumidas a continuación:

- Realizar un correcto seguimiento de las principales variables ambientales y sociales, durante cada etapa de la obra.
  
- Cumplir con los programas de gestión ambiental y medidas de mitigación propuestas en el EsIA, desglosadas en el presente anexo.
  
- Dar rápida y adecuada atención a las posibles contingencias.
  
- Proponer estrategias de aprovechamiento energético o compostaje de la extracción de la acacia Negra.

Por lo tanto, es opinión que siempre y cuando se cumpla lo expresado en el estudio presentado por Expte. 4302/2022, no existirían inconvenientes para que se emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley 11.723.

